



# EL ESPAÑOL.

LUNES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1847.

## INTERIOR.

### RÍO DE LA PLATA.

Montevideo 17 de agosto. (Del Morning-Chronicle.)

Conoció el ministro de que no podía arreglar las actuales dificultades, ha hecho dimisión y le reemplaza otro cuyos miembros hasta ahora son D. Manuel Herrera Obes, para Hacienda, Interior y Negocios extranjeros, y se cree que para la cartera de Guerra sea nombrado Mr. Butler.

Los franceses vuelven a bloquear con mayor furia nuestros puertos, habiendo recibido orden, según se dice, para estrechar principalmente á Buenos-Aires. Cartas de este último punto fechadas al que anuncian que los habitantes del Paraguay se preparaban á enviar 10,000 hombres á la frontera de Corrientes para impedir una invasión del general Urquiza. Pero en Entreríos nada se decía acerca de esto.

### IRLANDA.

Dublin 23 de octubre. (Del mismo.)

El Papa ha condenado los nuevos colegios del gobierno, medida que tan solo causará alguna agitación entre los católicos, puesto que en algunos distritos en que se prohibe los nuevos colegios por semejante disposición, quedará sin enseñanza alguna.

### INGLATERRA.

Londres 25 de octubre.

La reunion de banqueros de Liverpool ha redactado una reverente exposición á S. M., que será puesta en sus reales manos en caso de que los ministros sigan resistiéndose á prestar auxilios al comercio. Los términos en que se halla concebido este documento son los más dignos, y su contenido se reduce á presentar el estado alarmante del país como síntoma de futura calamidad para todas las clases del estado.

También se presentaron hoy á lord John Russell diferentes negociaciones y banqueros de la City con idéntico objeto. El noble lord contestó á esta diputación, aplazando su respuesta para el lunes inmediato. La opinión pública está conforme en que todos los males cesarían levantando las restricciones del banco sobre la emisión de billetes, lo que ahora se halla en distintas circunstancias que en 1826, época en la cual le debía el gobierno de siete á ocho millones de esterlinas.

Dícese que el gobierno ha consultado al parecer de sir Roberto Peel, el cosa de que nos congratulamos, porque quizá entre todos nuestros hombres públicos no haya uno que sepa tan bien apreciar los hechos y la experiencia. Sir Roberto Peel es un hombre de temple igual al de Burke.

Se cree generalmente que el ministro acordará la suspensión del acta de 1815 como medida reclamada por la necesidad; pero de aplazar es la tardanza en resolverse á ella cuando todos los días llegan á nuestros oídos noticias de nuevas quiebras en el comercio, y en los momentos actuales de la casa de Scott y Bell que hazaña el comercio con las Indias Orientales, y la de G. W. y compañía que gozaba de mucho crédito. Es escusado repetir lo que la suerte del comercio es solidaria, en naciones que como Inglaterra tienen tan desarrollado el elemento del crédito. Las indudadas casas tienen en su poder cantidades considerables de papel contra muchas de las que han suspendido primeramente sus pagos.

El barón Rostschild, miembro del parlamento, ha tenido una larga conferencia con lord John Russell después de la recepción de los diputados de la City.

Una carta de Liverpool anuncia que los directores del banco real se han reunido diferentes veces para conferenciar acerca del estado de dicho establecimiento.

Se cree que con un adelanto de 100,000 libras esterlinas se le pondrá en estado de continuar sus operaciones.

Antes han comido con S. M. en Windsor-castle la duquesa de Kent, el duque de Bedford, los condes de Westmorland, la baronesa de Speth, sir Roberto Peel, su señora y algunas otras personas notables.

PERDIDA DE UN BOA. Días pasados llegó á Mont-de-Marsan (Francia), un traficante de fieras y reptiles. En el camino que siguió para la feria de Bardenos, y á corta distancia de Rognacort, se le escapó uno de los enormes boas que conducía. Después de mil pesquisas inútiles, el reptil ha sido hallado en una casa de vacas y ovejas, donde ha ahogado á muchos de estos animales. El dueño del boa ha tenido que pagar los daños y perjuicios.

## NOTICIAS DE ITALIA.

### CERDEÑA.

Terin 15 de octubre.

(Del Mercurio de Suavia.)

El Papa y el gran duque de Toscana han propuesto á nuestra corte el establecimiento de una aduana italiana que debe comprender los estados romanos, Toscana, Luca y Cerdeña. La presencia del señor Bussi, y la llegada del plenipotenciario toscano Marini, indican que se han abierto ya las negociaciones. Hasta ahora Toscana no había estado representada en nuestra corte, sino por el embajador de Austria.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Lord Minto visita las cortes y los estados de Italia, y su modo de obrar prueba que Inglaterra quiere mezclarse mas de lo que debiera en los asuntos de la península. En Roma encontrará á monsieur Bresson, y acaso este diplomático será enviado á obrar con prudencia y moderación. La proximidad de la escuadra inglesa anuncia graves acontecimientos; sus fuerzas escuden en el doble á las que se hallaban hace poco tiempo en Nápoles. Se dice que Francia apalude las reformas de Italia, con tal que procedan del poder legislativo, al paso que Inglaterra desea y prefiere que nazcan del pueblo.

—DRAMA EN TREINTA Y DOS CUADROS. En el teatro Histórico de París se está ensayando con la mayor actividad el drama de grande espectáculo Monte-Cristo, dividido en 32 cuadros y que debe durar dos noches. Esta tentativa, no deja de tener su atractivo; porque el de Paris es un pueblo rutinario hasta no mas. No censuramos, sin embargo, este atrevimiento, porque toda rutina no es mas que una cadena, y en las artes debe buscarse siempre abrir un sendero nuevo. El director se ocupa con un celo puramente artístico en poner en escena el drama, pues esto entra por mucho en el buen éxito de la pieza. Un drama recrea la vista antes de agrandar al entendimiento, y bueno es que este lo juzgue con aquella predisposición favorable. Siendo con esto como con las comidas, que es preciso que estén bien servidas para que parezcan buenas. Este era uno de los principios del ilustre Brillat-Savarin.

—TEATROS DE LONDRES. Al abrir el teatro de Drury-lane sus puertas el sábado 9 del actual ha debido admirarse de ver enviada su recinta con un inmenso concurso, á que no le tenia acostumbrado la administración anterior. Desde luego cautiva y deslucran el brillo y gusto con que está adornado el interior del teatro. Las colgaduras son de escarlata; los antepechos de los palcos, blancos con festones y guirnaldas de oro, y el papel del fondo encarnado con dibujos sencillos; el techo, de azul celeste, presenta una vista sumamente agradable; y la araña, este objeto importante de todo teatro, ofrece un aspecto enteramente nacional y original. Compone de seis banderas inglesas, formadas con vistagos de diferentes colores y suspendidas por amores en actitud de revolotear.

Los conciertos que en dicho teatro están ejecutando en la actualidad, son de lo mejor que se ha oído en su género. Igualmente los proyectos que su director tiene concebidos para después que terminen: solo sabemos se halla definitivamente ajustada para dicho teatro la célebre Albani.

El teatro de Haymarket ha principiado muy bien su temporada, aun cuando todavía no ha puesto en escena ninguna de las muchas piezas nuevas que tiene prometidas.

Este año no podrá acusarse al favor real de mostrarse mezquino respecto de los teatros ingleses. La reina ha hecho tomar ya para sí un palco en Haymarket y otro en el Liceo, anunciando además su intención de honrar á ambos teatros con sus frecuentes visitas. Semjante circunstancia no podía menos de producir un feliz resultado; así es que el Liceo se apresuró á anunciar su apertura para el lunes 18 del corriente.

Nobles é ilustres personajes han respondido ya al llamamiento hecho en favor de los hijos de la señora Albertazzi. La reina viuda de Inglaterra ha enviado diez libras esterlinas á Mr. Beale, encargado de recaudar los productos de la suscripción abierta para dicho objeto: lord Londsdale y lord Pembroke han remitido por su parte el primero 40 y el segundo 3 libras á Mr. Seguin, amigo de la difunta, y el primero que con mas celo tomó bajo su cuidado á los infortunados huérfanos dejados por la malograda artista.

—UNA LEY INGLESA. En un proceso que acaba de sentenciarse en Londres, con motivo de un desafío, se advierte en la acusacion la siguiente frase: «El acusado ha dado la muerte á su adversario con una pistola que vale 40 shillings.» Preguntarán algunos, ¿qué importa el valor del arma en una causa de duelo? Que la pistola haya costado uno ó cien chelines, no por eso dejará de haber un homicidio. Pero los ingleses tienen una ley particular y rara, la ley del dudando, es decir, que cualquier objeto que produzca la muerte ó un hombre, queda confiscado en provecho del Estado.

Así queda confiscada la pistola con que se verificó un desafío; carteras que atropella á alguno queda también confiscado; una casa que se caiga sobre los transeúntes queda también confiscada, etc., etc. Con esta ley da á entender el fisco cuanto se interesa por la vida de los ciudadanos: pierde uno de ellos la existencia, y para consolarse y no aligirse con su pérdida, el Estado ha discurrido un medio de distraer su dolor; este medio es hereditario.

—ANÉCDOTA. Un empleado del resguardo de Pau (Francia), rondaba hace pocos días á las diez de la noche entre el camino Lafayette y el del Sacre-Coeur, soñando con la defraudación y el contrabando. Apenas se hubo apartado del primero de aquellos caminos, cuando vio á un hombre que llevaba á la espalda un bulto de gran tamaño. El empleado bendijo su fortuna, y se lanzó sobre el bulto gritando: —Soldado, por vida mia. —Pero... —No hay peros que valgan, prosiguió enfurecido el empleado, soltando su detención.

Y sin decir mas, cogió el bulto y se lo echó á la espalda.

—¿A dónde vamos? preguntó el despojado. —A la calle de Condé; marchad delante de mí. Llegaron de este modo á la calle de Condé; cuando abrieron el saco, se halló que este solo contenía derechos en especies destinados á las oficinas de hacienda.

—¿Por qué no lo digisteis? exclamó algo corrido el celoso empleado. —Porque ya me faltaban las fuerzas para llevarlo y quisiera aceptar el servicio que me ofrecieron con tan buena voluntad.

—RASGOS DE VALOR DE UN CORSO. Un pasajero del buque de vapor Conde de Paris da los siguientes interesantes detalles sobre los repetidos actos de heroico valor ejecutados por un viajero corso que se hallaba á bordo del Bonaparte cuando tuvo lugar el choque desgraciado que hizo sumergirse á este último vapor.

El momento de la colisión y del desorden producido por la violencia del choque, y no obstante los peligros inminentes que amenazaban á los pasajeros y á la tripulación, el hombre valeroso de quien hablamos fijó su atención en los seres mas débiles de sus compañeros de infortunio, que eran una señora inglesa con tres hijos.

Era necesario salvarlas de la muerte á toda costa, pero escaso salieron al agua y frías, sin tranquilidad en que el mar se hallaba y la proximidad de ambos vapores no los hubieran favorecido. Cojer en sus vigorosos brazos á dos de las niñas, subir al tambor del Bonaparte, lanzarse al Conde de Paris, dejarlas en él, volver y hacer lo mismo con la madre; todo fue para el intrépido corso obra de pocos instantes. Pero llegó el momento en que la distancia se hizo mayor entre los dos vapores. El corso tenia ya en sus brazos á la última de las hijas. El Bonaparte se hundía por momentos. Los pasajeros y la tripulación del Conde de Paris fijaron su atención en el punto en que se hallaba el corso. Este viendo la imposibilidad de saltar, despidió con fuerza á la joven en direccion del buque hospitalario, donde fué recibida, no sin graves contusiones, por cien brazos que la espantaban.

No fué el corso tan afortunado en su última tentativa. Había cogido en sus brazos á un loco que se hallaba en una de las segundas cámaras, y cuando llegaba á los últimos peldaños, el infeliz documento hizo un esfuerzo desesperado y desprendiéndose de su libertador se estrelló contra el pavimento. A los pocos instantes de este triste episodio, solo quedaban algunos restos del Bonaparte flotantes sobre las olas.

—ASTUCIA FEMENIL. Una joven inglesa de Devonport tenía un marido curioso é impertinente, que se había propuesto espíar todas sus acciones y seguirle los pasos cuando salía fuera de casa, aunque tenía una pierna de madera. La inglesa para librarse de su molesto acompañante, recurrió á un medio ingenioso; mientras que su marido dormía, le quitó una mañana la pierna artificial y salió á venderla á un baratillo.

Mad. Bel, que así se llama nuestra heroína, se halla presa y encausada por los tribunales.

## INTERIOR.

### —UN LADRON DISFRAZADO. Escriben de

Valencia el 28: «Esta noche pasada como á las ocho de ella y cerca de la Cartuja de Ara-Cristi sobre el camino de Murviedro, se unió á un músico del regimiento de San Fernando un paisano que dijo ser lanador, ofreciéndole compañía hasta Valencia. A las diez con corta diferencia se hallaban junto al molino de Orilla, adonde se propuso al músico acostarse en un pojar puesto que no podía entrar en la ciudad. Condescendió de buena fe, y hallándose durmiendo sufrió por su compañero de viaje un fuerte sacudimiento en las piernas, que le ha causado grandes dolores, y quitándole el sable le exigió entregase el dinero, ropa y comida que llevase, poco negocio hizo en esto, porque 20 rs., tres pañuelos y un pedazo de pan con bacalao era todo lo que el músico poseía que al otro conviniere, pero lo que merece consideración es incita á escribir líneas, es que mientras comecía este atentado el ladrón, dijo ser el Tramuseret de Alboraya, que domina el país en que todos le temen, y como prueba del terror que inspira, citó la facilidad con que en dos tabernas del camino le habían proporcionado lo que le había pedido, no obstante hallarse cerradas las puertas. No cabe duda en que las autoridades procuran la captura de este desertor de nuestras cárceles, y como sus gestiones han sido infructuosas hasta el día, indicar los pasos del criminal es un servicio á la causa pública, y tal es el que se propone el que firma estos renglones; ojalá todos los que tienen la desgracia de sufrir una sorpresa igual la denunciasen para facilitar el conocimiento de las ratoneras en que se esconde el falso lanador, que para que se le toga por tal lleva bajo del brazo su correspondiente taladro!»

### —FILANTROPIA. Leemos en el Diario de

Sevilla: «Dos desgraciados oficiales del ejército de Portugal que á causa de la reacción política que ha conmovido á aquel reino se vieron en la precisión de emigrar, se han acercado á nuestra redaccion para que llamemos la atención de las personas filantrópicas para que socorran su desgracia, viéndose sin recursos para emprender el camino que tienen que hacer.»

### —DESEOS DE PRESTAR ESTE SERVICIO Á UNOS HERES EN

su desgracia, dignos de mejor suerte, lo anunciamos al público, avisando al mismo tiempo que en la librería de don Carlos Santigosa, calle de las Sierras, se reciben las cantidades, cualquiera que ellas sean, con que se quiera hacer menos dolorosa la situación de estos desgraciados.»

### —AMOR Y VENGANZA. Dice un periódico

de Cadix: «Noches pasadas tuvimos el gusto de asistir á la lectura de una nueva comedia en tres actos y en verso, titulada: Amor y venganza. Su autor es el apreciable joven D. Joaquin Martinez de Pinillos. El argumento de esta producción es sumamente sencillo é interesante. Los caracteres están bien sostenidos y la versificación es fácil y correcta; demos nuestro parabién á su modesto autor, y desde ahora deseamos á su comedia el buen éxito que ciertamente merece, no solo por su mérito, sino también por ser el primer ensayo que en este género de la literatura ha hecho el señor Pinillos.»

### —ACOMPANAMIENTO FÚNEBRE. Escriben de

Barcelona: «Ayer al medio día fué llevado al Campo Santo, el cadáver del señor don Vicente Valterra, comandante graduado del regimiento caballería de Montesa, 1.º de cazadores. Abrieron la marcha del cortejo fúnebre; los batidores montados del mismo regimiento del difunto; varios sargentos con bayetas precedían el coche fúnebre tirado por ocho caballos, en el cual estaba el féretro con el caso y el sable del difunto; varios oficiales de distintos cuerpos llevaban las cintas y presidían el luto. Seguía la música del regimiento de Valencia, tocando fuertemente; cerrando el acompañamiento una compañía montada del mismo cuerpo.»

### —FUGA DE PRESOS. Escriben de Gerona

el 27: «A las dos y media de la madrugada de ayer lograron fugarse de la cárcel vieja de esta capital siete presos dependientes del juzgado de primera instancia, sujiereando al efecto un tabique, por el cual pudieron descollarse en sábanas ligadas; después de hallarse en la callejuela sin salida inmediata al arco que forma el edificio, saltaron la tapia cuatro de ellos, no habiéndolo podido verificar los restantes por haber llegado á tiempo de impedirlo el alcaide con fuerza de la guardia, á poco rato ha sido capturado uno de aquellos en el puente de Madera, pero los otros tres de los cuales dos estaban sentenciados á presidio, no han podido hasta ahora ser habidos.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El general, segundo cabo de Cataluña, con fecha 26 de cuenta a este ministerio que la columna de Olot, compuesta de tres compañías del batallón de cazadores número 14, al mando de su primer comandante D. Juan González Lafont, logró dar al cence el día 22 a la facción del cabecilla Estaritz en las inexpugnables posiciones de la ermita de San Miguel y sierra de Yances, logrando huir y dispersar a dicha facción, causándole varios heridos y cuatro muertos, siendo uno de estos el titulado capitán D. Francisco Javier Basols, natural de Olot. Por nuestra parte no hubo más desgracia que dos cazadores heridos. El espresado jefe de la columna elogio la bravura con que se condujeron sus subordinados, y muy particularmente el teniente graduado subteniente D. Nicasio Fernández, que con la mayor valentía y decisión quería constantemente ser el primero en arrostrar el peligro. El mismo general remite una relación de 22 facciosos presentados á indulto.

—Leemos en el Fomento de Barcelona: «Se han presentado en Gerona acogiéndose á indulto un faccioso sin armas, procedente de la villa Gibert; y en Arceny de Mar otros tres procedentes de la facción de Marsal con un trabuco, un fusil inglés y una carabina».

—Leemos en el Postillon de Gerona del 27: «Anteayer llegó á esta ciudad una compañía de cazadores acompañando á unos 100 quintos que vienen destinados al regimiento de Astorga, del que es coronel el benemérito D. Diego de los Rios. Igualmente llegaron unos 50 caballos montados del regimiento de Sagunto y sobre 50 destinados para la remonta».

—En la mañana de hoy una partida de guardia civil ha entrado presos á tres desertores.

—El cabecilla Gironella ha sido capturado por la columna del brigadier Ballesteros, en una casa de campo no lejos de esta capital, donde según tenemos entendido se hallaba oculto y herido desde el ataque de San Hilari; el dueño de la casa parece pudo evadirse, y hallándose ayer en Llorá, debió ser el cabecilla fundido á estas cárceles en ocasión oportuna; todavía no son conocidos los nombres de esta importante aprehension, y en cuanto nos sea posible los podremos en conocimiento de nuestros lectores.

—El lunes 23 se han presentado á indulto en esta capital dos facciosos llamados Salvo Viusá y Lamberto Grau.

IGUALADA 23 de octubre.

Ya han vuelto á aparecer por estos alrededores los matines, plaga de quechacías estábamos libres pues hace tres ó cuatro que el cabecilla Yella estuvo en Miralles con una partida bastante crecida, lo que sabido en esta, al instante salió la columna de dicha villa, con la expedicionaria del brigadier Nouvillas que se hallaba en esta, pero no los hallaron en ninguna parte, porque ya se habían dispersado, y ayer la columna de esta hizo noche en el pueblo del Carme, y los matines estaban en Villa nueva del Cami distante media hora de esta villa, y á media noche se alargó dicha población, y cuatro ó cinco de los mas descarados tuvieron el privilegio de ir al Carme á hacer fuego á los centinelas, que tenía la columna, la que ha llegado á las nueve de esta mañana, y á la una y media de la tarde ha vuelto á salir á tomar los puntos de la carretera de Madrid, y no sabemos porque motivo cuando con el correo de esta ha llegado un personaje, que unos dicen que era un general francés, otros si era el general Espartero, cuanta es la afición; pero lo cierto es que no lo he podido indagar. Son las nueve de la noche y entra la caballería.

—Se dice no sabemos con que fundamento que la facción ha entrado en Ripoll y que ha cometido algunos desmanes en la población; pero si por otra parte es cierto que había tres compañías de nuestras tropas dentro, es imposible el que hayan penetrado en la villa, y por consiguiente el que hayan cometido atropellos.

—Dice el Fomento de Barcelona: «El correo de Valencia que venia para esta ciudad y salió de aquella el 25, ha sido robado en los montes por hombres armados que le han sacado la correspondencia de Valencia y del Campo de Tarragona. Ninguna otra desgracia se tiene que lamentar».

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su interesante salud.

—DESGRACIA. Escriben de Cádiz: «El Sr. Esquiaga, persona muy conocida en la población, ha muerto uno de estos días sin confesar ni recibir el viático por haberse negado hasta el último momento á cumplir estos deberes de todo cristiano, y que en su consecuencia el señor cura de la parroquia no quiso dar su autorización para que se enterrase su cadáver en lugar sagrado, y lo ha sido por este motivo en un sitio próximo á la playa».

—REPRISION DE LA TRATA DE NEGROS. Dos buques franceses han recibido orden para cruzar en el golfo Persico. Trátase de poner en ejecución los tratados existentes entre Francia é Inglaterra, relativos á la represion del trafico de negros.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

LUNES 1.º DE NOVIEMBRE.

En el Clamor Público de ayer leemos lo siguiente:

«Hemos oido que el actual ministro de Hacienda acaba de celebrar una contrata monstruosa para el surtido por algunos años de cigarrillos habanos. Suponemos que en ella no ha mediado ni aviso ni licitación, como lo dispone las leyes y órdenes vijentes, privando al Estado de los beneficios que hubiera podido reportar de la concurrencia de licitadores».

Se nos han ofrecido datos sobre este particular sumamente curiosos. Hasta tanto suspendamos nuestro juicio, limitándonos á suplir á nuestros colegas el Faro y el Español, que tan resueltamente se pusieron de nuestro lado en el asunto de la conversion de atrasos, que nos ayuden á salir de dudas, pues suponemos que deben estar mejor informados que nosotros en estos negocios, atendidas sus intimas relaciones con los ministros».

Basta, estamos seguros, que una especie de tanto bulto como la que insinúa el Clamor se haya hecho pública, para que deba ser desmentida como suponemos lo será por los periódicos que se hallen en situacion de recibir comunicaciones inmediatas del gabinete.

Por nuestra parte no damos crédito á un hecho, que siendo como el Clamor lo refiere, tanto se apartaría de las buenas tradiciones, y administraciones, que constituirían una de aquellas falsas garrasales y sin escusa que incapacite á los gobiernos de ser defendidos por los hombres que se respeten.

No creemos que los actuales ministros se olviden de sí mismos hasta el extremo de dar motivo para sospechas como la que manifiesta el Clamor.

—Leemos en el Herald de ayer: «Hemos sabido que el gobierno, á consecuencia de instancias promovidas por varios pueblos de la provincia de Cuenca, ha declarado carretera general el trozo de camino que se halla construido desde aquella capital á Tarazona, aprobando al mismo tiempo el proyecto de abrir una nueva línea de comunicación desde Minglanilla, partiendo de la carretera general de Valencia, llamada de las Cabrillas hasta Guadalupe, pasando por Cuenca, declarando esta nueva carretera como línea de grande comunicación interior, y concurriendo el gobierno con la mitad de gastos con las provincias donde ha de pasar».

La nueva línea de carretera desde Minglanilla á Guadalupe es de la mayor importancia, puesto que no solo favorece los intereses del pais por donde se ha de prolongar, sino que facilita la comunicación de varias provincias entre sí. La carretera general de las Cabrillas ofrece á la provincia de Valencia la mas pronta comunicación con la corte; pero la línea de la carretera desde Minglanilla á Cuenca y de esta á Guadalupe, además de proporcionar casi los mismos efectos con respecto á Madrid, presenta el doble objeto de la mas directa comunicación de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, toda la Serranía de Cuenca y toda la Alcarria, con la nueva carretera para Francia que se está construyendo por Suria».

Ayer ha salido de esta corte para Toledo el gefe político de dicha provincia D. Miguel Tenorio de Castilla.

ELECCIONES MUNICIPALES.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD.

Candidatos para concejales.

D. Francisco Mercedes Cuenca.

D. Juan Gil Delgado.

D. Mariano Osorio de Moscoso.

D. Juan José Ortiz y Lopez.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA.

Candidatos para concejales.

D. Agustín Cándido Morato.

D. Manuel Larrain.

DISTRITO DEL HOSPICIO.

Candidatos para concejales.

D. Gabino Stutch.

D. Pedro Gimenez de Haro.

DISTRITO DE LA INCLUSA.

Candidatos para concejales.

D. Agustín Cándido Morato.

D. N. Marquez.

GACETILLA DE LA CORTE.

—Acreditado por la experiencia que no son suficientes los medios adoptados hasta aquí para obtener un completo aseo en las calles de esta capital, si el interés bien entendido del mismo vecindario en el uso y cooperación de las medidas gubernativas; teniendo á la vista varias disposiciones dictadas anteriormente, así como los unos establecidos con buen resultado en nuestras principales ciudades y en las extranjeras, el gefe político y alcalde corredor de esta corte de acuerdo con la corporacion municipal, ha ordenado lo siguiente: Desde el día 1.º de noviembre próximo queda absolutamente prohibida depositar en las calles, plazas y portales, las basuras procedentes de las casas á ninguna hora del día ni de la noche. El recogimiento de las basuras, barrido y limpieza de las calles se ejecutará diariamente por los dependientes de la villa, desde las seis á las ocho de la mañana, en los meses de mayo á octubre inclusive, y de las siete á las nueve en los restantes. Los vecinos tendrán obligacion de bajar al portal las basuras al paso de los carros de la villa, que será anunciado por el sonido de una campana pendiente de ellos, siendo de cuenta de los operarios el recoger y vaciar las espaldas y dejar limpia la calle. Los vecinos de las tiendas y de los portales de las casas en que los haya, barrerán diariamente las aceras delanteras de las mismas, recogiendo el lodo y basuras, y amontonándolas en la parte empedrada de la calle; usado para esta operacion, cuando el tiempo lo requiera, de pala y escoba, con el fin de que la acera quede perfectamente limpia. En caso de sobrevenir nieves ó hielos, los picarán y echarán encima arena, paja ó serrín, para evitar accidentes desagradables; y durante la temporada de verano regarán bien la acera dos veces al día, en la madrugada y en la siesta, usando para ello el agua de los pozos de las casas. Dichas operaciones deberán ejecutarse precisamente antes del paso de los carros y barrenderos de la villa, con el objeto de que éstos, al mismo tiempo que barran la parte empedrada, puedan recoger las basuras, lodo y demas procedentes de las aceras. Cuadrillas de barrenderos cantoneros, uniformados con la bota y el sombrero encorvado y numerado, ocuparán las aceras y encrucijadas con el objeto de vigilar las basuras procedentes de las cillerías, cisco, paja y demas accidentales, y evitar que se echen á la calle las de las tiendas, talleres y casas. Los individuos de dichas cuadrillas, gratificados por los fondos municipales, quedan tambien autorizados para prestar á los vecinos el servicio de barrido y regado de las aceras, mediante la retribucion en que se convengan, y que no podrá exceder de dos cuartos por casa regular. Se prohibe verter en las calles basuras de coque, de los jugones y pedrazos de esteras, ni otras que contengan escombros. Todas estas materias, así como las procedentes de cabrerías y demas, serán depositadas directamente en los carros de la limpieza á las horas indicadas. Los carreteros y burros que conducen á sus corrales basuras de las cuadras, los conductores de paja, escombros y materiales para las obras, deberán dejar bien limpios los sitios en que carguen ó descarguen, cuidando tambien de que no vuelquen en su derrechar durante el tránsito. En los cuarteles habitados por la tropa de la guarnicion será de cuenta de esta sacar las basuras, al tiempo de pasar los carros, del mismo modo que se obliga á los vecinos. Los dueños de puestos de comestibles, flores y demas que con permiso se coloquen en las plazas, y los encargados del barrido de estas, quedan obligados á quitar las basuras que aquellos producen, á tiempo de que puedan ser recogidas al paso de los carros. Se prohibe absolutamente la permanencia de corchetes y cargas de carbon en las calles y plazas, desde el nuevo en verano, y las diez en invierno; el sitio en que descarguen, deberá quedar bien barrido y limpio. Queda prohibido igualmente partir leña en las calles que bajen de treinta pies de anchura, y en esas solo podrá verificarse en los sitios marcados por el celador de Policía Urbana del distrito. Se prohibe por regla general todo depósito de mercancías en los portales de las casas; se autoriza á los dueños y vecinos de ellas para suprimir los maderos, colocar rejias cancelas, é impedir que nadie pueda entrar á hacer en ellos sus necesidades, y solo se toleran por ahora, y mientras se establece este servicio por la Policía Urbana los de las casas en que sus dueños lo permitian. El aseo y limpieza constante de dichos portales y escaleras queda á cargo de los vecinos de los cuartos, alios, noche y en otras iglesias. Tambien estarán visibles al público los cemenrios generales de las puertas de Toledo, y Fuencarral, como igualmente los particulares de las sacramentales de San Andrés, San Sebastian, Hospital, San Luis y el nuevo de San Justo, sito frente al puente de San Isidro. NOTA. La misa y oficio divino de este día son en celebridad de la presente fiesta que hoy la iglesia celebra con rito doble de primera clase, octava y ornamento blanco.

calles, poner á secar en ellas pieles, paños ni otros objetos que puedan causar molestia ó suciedad á los transeúntes. Igualmente, y con objeto de evitar la incomodidad y repugnancia especulo que hoy suelen ofrecerse, queda prohibido que en dichas calles y plazas, ni en las inmediaciones de las fuentes se sienten barberos para afeitar y cortar el pelo, ni mujeres para peinarse, ni lavar, ni espulgar perros, ni otras operaciones ni suciedades. El que contraviniese á cualquiera de estas disposiciones, ó se negase á su mas exacta observancia, incurrirá en la multa proporcionada á su falta.

—Ha llegado á esta corte el acreditado cantante Salas.

—El egcedor de justicia con un comisionario y otros dependientes, ha salido para Segovia, donde hará sufrir la última pena á un reo sentenciado por haber dado muerte á una tia suya.

—Se pondrá en escena dentro de pocos dias en el teatro de la Cruz, la comedia titulada Los traperos de Madrid, de la que tenemos muy favorables informes.

—Se asegura que en la noche del miércoles próximo se verificará un gran concierto en palacio con motivo de haberse dignado S. M. ir á varios de los célebres artistas que acaban de llegar á esta corte. Entre los que han alcanzado este honor solo tenemos noticia de los célebres cantores la señora Ugalde y del señor Strakosch, famoso pianista.

—Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales de esta corte, y que ha de observarse para la revision en el mes de noviembre próximo venidero:

Número primero. Popular, Sr. fiscal Mendez.

Id. 2.º La Gaceta y el Herald, Sr. fiscal Cortés y Llanos.

Id. 3.º El Español y la Prensa, Sr. fiscal Martínez.

Id. 4.º El Faro y el Tio Canorro, Sr. fiscal La Sota.

Id. 5.º El Católico y el Eco del Comercio, el Sr. fiscal Valdelomar y Pineda.

Id. 6.º El Clamor Público y la Esperanza, señor fiscal Bautista y Muñoz.

Madrid 29 de octubre de 1847. L. MENDEZ.

—Se nos ha dicho, refiere el Faro, que en la última junta que tuvieron el miércoles por la noche los señores de la imprenta del Espectador, hubo tal desavenencia, surgieron tales dificultades, que es probable ó que no vuelva á salir este periódico, ó que siga saliendo de un modo muy diferente del que habíamos anunciado.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. La fiesta de todos los Santos.

Cuarenta horas en el oratorio del V. Jacobo de Gracia, donde con este motivo se hallará todo el dia manifestado el Santísimo Sacramento. A las diez misa solemne y por la tarde habrá devotos ejercicios en los que predicará D. Manuel Garcia Caballero. El culto mensual á Nuestra Señora de la Almeduna, se celebrará solamente por la mañana en la parroquia de Santa María á espensas de la asociacion titulada Corte á la Santísima Virgen, será orador D. José Manuel Parro, habrá descenorio.

En la real capilla de Palacio, se solemnizará la presente festividad con misa mayor, manifesto y sermón que dirá D. Pedro Arenas. Se terminará con el Te Deum y salve en accion de gracias por haber libertado Su Divina Magestad de este reino de los rigores del terremoto que hubo en igual día de 1733. Asistirán SS. MM. en público á la cortina.

En obsequio de la actual solemnidad se cantará misa mayor á las diez, en la Encarnacion, Buen Suceso, San Isidro, conventos y parroquias.

Se empiezan novenarios en sufragio de las almas del purgatorio en las Calatravas, dándose principio á las cuatro de la tarde, rezándose la corona dolorosa, despues el sermón, que predicará D. Juan Guerra; concluyendo cantando unos versos alusivos al asunto, y un responso.

Idem en la Buena Dicha, por su Pia Unión; á las cuatro de la tarde se cantarán vísperas de difuntos, y en seguida habrá rosario, sermón, lamentos y responso; hoy predicará D. José de Clemente.

Idem al anoecer en la parroquia de San Andrés, á espensas de su asociacion, habrá corona y tendrá el sermón D. Gregorio Montes.

Idem en los Italianos, á devocion de varios devotos, siendo orador D. Manuel Ochagavia; á las cuatro y media de la tarde se cantarán malinas y laudes.

En las parroquias vísperas de difuntos, ganancas en que sus dueños lo permitian. El aseo y limpieza constante de dichos portales y escaleras queda á cargo de los vecinos de los cuartos, alios, noche y en otras iglesias.

Tambien estarán visibles al público los cemenrios generales de las puertas de Toledo, y Fuencarral, como igualmente los particulares de las sacramentales de San Andrés, San Sebastian, Hospital, San Luis y el nuevo de San Justo, sito frente al puente de San Isidro.

NOTA. La misa y oficio divino de este día son en celebridad de la presente fiesta que hoy la iglesia celebra con rito doble de primera clase, octava y ornamento blanco.

Editor responsable, D. MANUEL DE LIENDO.

MADRID: IMPRENTA DE EL ESPAÑOL. Calle del Pez, num. 6.